



Alcaldía Municipal de San Jose Guayabal

CIERRES DE NEGOCIOS

Institución: Alcaldía Municipal de San Jose Guayabal

Categoría de servicios: Registro y Control Tributario (CATASTRO)

Nombre: CIERRES DE NEGOCIOS

Dirección: Alcaldía Municipal de San José Guayabal, 1 C. Ote. Barrió El Calvario, Depto. Cuscatlán.

Horario: Lunes a viernes 8:00 AM - 4:00 PM

Tiempo de respuesta: 10 Minutos Aprox.

Área responsable: Catastro

Encargado del servicio: José Iván Marroquín Marroquín

Descripción: Procedimiento mediante el cual el contribuyente solicita el cierre de un negocio.

Requisitos generales: El propietario del negocio realizar una solicitud de retiro de negocio
Copia de DUI de dos testigos los cuales harán constar que dicho negocio efectivamente ya no ejerce su actividad comercial.
El encargado de la unidad de catastro realizará una inspección al lugar para verificar la información proporcionada por el propietario y obtener las declaraciones de los testigos.
El propietario del negocio deberá estar solvente del pago de impuestos municipales.

Costo: Gratuito